



Entrevista

Francisco Burgoa (Abogado constitucionalista)

“Cambiar a los ministros y ministras de la Corte requiere de una reforma constitucional y por eso el Presidente ahora va a tener el objetivo, en la próximas elecciones, que Morena y sus aliados puedan tener una mayoría calificada. Porque la Constitución establece que ningún partido por sí sólo pueda tener, en el caso de la Cámara de Diputados, más de 300 diputados. En ningún momento en la historia constitucional de México, desde la Constitución de Apatzingán en 1814 hasta la fecha, los ministros han sido electos por el voto popular de forma directa”.

https://drive.google.com/file/d/1HX_TMueFIgCyyYxltmpLuVWyuCCkeZ/view